

¿Vendrá el Rey?

Es el tema de muchas conversaciones. Hace cosa de un año que se habla del viaje del Rey a Cataluña, y si visita la magestuosa ciudad de los condes, es lógico que visite la inmortal y ruinosa ciudad de los Sitios.

Nuestro alcalde señor Ciurana, hombre prevenido, se nos ha dicho que se complace dando órdenes para que en caso de la régia visita esté todo peripuesto y bien acondicionado. La rectificación de la fachada de las Casas Consistoriales, el decorado de algunos salones que se emprenderá en breve y otras reformas, obedecen al mencionado motivo. Se ha pensado también en el alojamiento que pueda albergar al augusto personaje y seguramente que andando el tiempo y cuando la noticia tenga confirmación oficial, se acelerarán otros trabajos, se emprenderán otras obras, no permaneciendo los brazos quietos ni las manos ociosas.

Será cosa de ver a nuestra ciudad el día de la visita del joven don Alfonso XIII; gallardetes y oriflomas jugarán con el viento; arcos de triunfo se levantarán gallardos en las calles por donde deba transcurrir la comitiva régia; colgaduras engalanarán los balcones donde letreros grabados en talco darán vivo testimonio de las simpatías al jefe del Estado. Y después el desfile, autoridades, funcionarios, militares, todo el elemento oficial con sus uniformes vistosos y sus levitas arnadas. La recepción, la comida oficial, la visita a los monumentos. Será espectáculo digno de verse, dicho sea con toda la ingenuidad de un alma infantil.

Seguramente que se hará todo esto y seguramente también que hemos dado una pálida idea de lo que podrá ser el fastuoso acto. Pero a nosotros nos hará daño tanto talco, tanto oropel, tanto gallardete y orifloma, que contemplará el lugareño absorto y hará sonreír a los palaciegos orondos y satisfechos. Nosotros no celebraríamos en honor de S. M. el Rey recepciones ni banquetes, ni pronunciaríamos largos discursos recargados de retórica barata. Nada de esto. Recibiríamos al monarca con todo el respeto y entusiasmo debido, le enseñaríamos nuestra ciudad desnuda de adornos de percalina, de flores y de retama, y cuando el monarca hubiese recorrido nuestras calles sucias, nuestra cárcel infecta, nuestras escuelas insalubres, cuando hubiese examinado punto por punto todos los rincones de la población, sin dejar uno, nosotros, administradores de este vecindario, haciendo colocar la comitiva régia encima del puente que lleva el nombre de la abuela de nuestro augusto huésped, le diríamos:

«Señor: esto que acabamos de visitar, es la ciudad inmortal cuyos hijos peleando como buenos vertieron generosamente su preciosa sangre por la independencia de la madre Patria y mayor gloria de vuestro trono; esta es la ciudad que nosotros tenemos el alto honor de administrar. Pacientes y resigna-

dos sus hijos, nunca se quejan por ser tantas las calamidades que encima de ellos pesan. Ved la corriente de este río; contemplad sus laderas. Esas aguas sucias arrastran las miasmas procedentes de un cementerio y aguas y miasmas se filtran por nuestros pozos a donde vamos a buscar el líquido que templa nuestra sed. Las laderas están convertidas en estercoleros; por ellos, como en ameno parque, pasean innumerables y hermosos ejemplares de la clase roedora, hábiles conductores de enfermedades infecciosas.

¿Comprendéis señor lo sufrido y resignado que han de ser los habitantes de esta inmortal ciudad? El tifus y la tuberculosis, siegan vidas y más vidas, la población vá decreciendo, el censo aminorando; somos el pueblo más sucio de España y el pueblo en donde la mortalidad es mayor. Ya véis señor que aún sabemos morir como nuestros antepasados y como que estamos ya habituados con la idea de la muerte, si algún día llega el caso, no lo dudéis señor, de nuevo haríamos el sacrificio de nuestras vidas para gloria de nuestra Patria que vuestra augusta persona representa.»

Así obraríamos nosotros, caso de que nos visitara el Rey.

UNA VERGÜENZA

Con este título publica nuestro querido colega *La Democracia* de Madrid un artículo que merece los honores de la reproducción.

Se refiere a la política regionalista y a una nueva barbasada por ellos cometida.

Dice así: «*La Veu de Catalunya* ha publicado un mapa comparativo de la extensión territorial del Japón, España y.... Cataluña. Arrancando de la Península, las cuatro provincias catalanas las presenta como formando pueblo aparte, nacionalidad independiente, algo así como un pedazo de patria separado para siempre por la zarpada infame de un mal español.

Ante todo una aclaración. La anterior noticia la reproducimos de *El Correo*, de Valencia. Nuestras manos repugnan coger la *Voz de Catalunya*, porque solo el látigo, manejarían gustosas tratando de combatir sus ideas.

Como si España fuera cuerpo en descomposición, se manifiesta de cuando en cuando, en Barcelona y Vizcaya la podre del separatismo.

No incurriremos en la majadería corriente de encerrar nuestra indignación y nuestro desprecio en términos de m sura. Sentimos los empujes violentos de la vida, y ante una idea de muerte para la patria, toda revuelta la consideramos legítima.

Pero, repetimos, no hemos de gastar papel y pluma en consignar sentimientos que en toda España laten fuertemente.

Copiamos las palabras de *El Correo* de Valencia, para que el Gobierno sepa, gritándose desde muy cerca, lo que se ha hecho en la capital del Principado. El primer deber del Estado, es procurar su conservación, acudiendo, como hace todo individuo, a su defensa contra los que lo atacan. Esto hacen nuestro Código penal y todos los Códigos penales del mundo castigando con severidad los delitos contra la integridad del territorio.

En ellos no debe distinguirse entre la proposición y la comisión del acto ilegítimo. Desde que se manifiesta la intención

de ofensa a la patria, el delito existe, porque, si pued admitirse la evolución en las ideas, organismos e instituciones, el concepto de la nacionalidad flota siempre por encima de todo esto y tiene que permanecer intangible.

La vergüenza no está, pues, en el hecho de que da noticia *El Correo* de Valencia, porque la naturaleza no hace a todos los individuos equilibrados.

La vergüenza es del Gobierno que lo consiente.

A él nos dirigimos.»

Ya nos había llamado la atención el mapa comparativo a que se refiere el colega, pero lo habíamos pasado por alto porque estamos tan acostumbrados a esa política estúpida de los regionalistas y separatistas, con sus meridianos de Montserrat y sus geodeoneadas, que arrinconamos el número de *La Veu* en lugar excusado.

El asunto ya ha traspasado los límites de la Región. Hemos copiado lo que dice *La Democracia* para que el público se cerciore de los grandes perjuicios que puede ocasionar esa política regionalista que únicamente se complace en mermar las simpatías a que es acreedora nuestra querida Cataluña.

MÉDICOS TITULARES

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente comunicación al señor Canalejas, presidente de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares:

«En contestación a lo manifestado por esa Junta de gobierno en su atenta comunicación elevada a este ministerio, tengo la satisfacción de manifestar a V. E. que el Gobierno de S. M., adelantándose a los deseos expresados por los médicos titulares, y en atención a las justas observaciones que por los mismos venían dirigiéndose, al formalizarse el proyecto de presupuesto en la actualidad vigente se consignó en el artículo 1.º del capítulo 5.º el crédito necesario para que dichos médicos titulares puedan hacer efectivo el importe de sus honorarios cuando por razón de su profesión tuviesen que intervenir en las actuaciones judiciales. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de marzo de 1904.—J. S. de Toca.— Señor presidente de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares.»

No hemos de escatimar nuestros elogios al señor Sanchez de Toca por lo hecho en favor de los médicos titulares, ni hemos de dejar de apuntar este nuevo triunfo a la Asociación que en tiempo oportuno gestió no está cerca del ministro de Gracia y Justicia, a quien también rogamos dicte igualmente la disposición pedida por la Junta para que se guarden las consideraciones debidas a estos funcionarios, pues que recientemente, por orden judicial, ha sido conducido por la Guardia civil un médico titular para que practicara una autopsia en un pueblo que no era el de su residencia, con el pretexto de que el forense estaba imposibilitado de viajar. Claro es que ni los derechos de autopsia ni los gastos de viaje se le abonaron a dicho tutelar.

Hora es ya de que concluyan tales injusticias y desconsideraciones.

De *Heraldo de Madrid*.

Audiencia provincial

Bajo la presidencia de don Juan Parrizas y con asistencia de los magistrados don Maximiliano Gonzalez y don Alberto Quintana, el miércoles y jueves de esta semana ha tenido lugar en esta Audiencia provin-

cial la vista en juicio oral y público de la querrela criminal promovida por el reverendo don Francisco Javier Clará y Saurina, contra el honrado propietario de Santa Coloma de Farnés don Jaime Puig Viader, por supuesto delito de estafa.

Representaba la acusación privada el abogado don Joaquín Franquesa y defendía el procesado el elocente letrado de este Colegio don José Catalá Hugueta, habiendo actuado en la misma en nombre de la ley, el dignísimo fiscal de esta Audiencia don Trinidad Gay.

Segun el señor Franquesa, con fecha 7 de Diciembre del año 1900, el reverendo don Francisco Javier Clará suscribió a favor del procesado don Jaime Puig un pagaré en el cual confesó deber y haber recibido del Puig la suma de quinientas pesetas que prometió devolverlas dentro el plazo de un año; que en once de Enero de 1902 se presentó el procesado en el domicilio del Clará reclamándole las quinientas pesetas del pagaré que las satisfizo, inscribiéndole en aquel acto el Jaime Puig un recibo y afirmando no poder devolverle el pagaré por habersele extraviado; que no obstante lo mediado, en tres de Junio del mismo año, el Puig presentó ante el Juzgado de Santa Coloma de Farnés escrito instando la preparación ejecutiva contra el reverendo don Clará acompañando al pagaré; que por haber dudado este de la legitimidad de la firma obrante al pie del mismo, en 28 de Julio de 1902, presentó ante el propio Juzgado demanda de juicio declarativo de menor cuantía, cuyo juicio ofreció suspender al serle amistosamente exhibido el recibo, sin que a pesar de tal ofrecimiento se suspendiera el curso del meritado pleito, antes bien continuó sin interrupción hasta llegar a sentenciar en la que se condenó al querrelante al pago de capital, intereses y costas.

Conforme el ministerio público y la ilustrada defensa del procesado en la apreciación de los hechos y en las consideraciones jurídicas que de los mismos derivaban, expusieron cada uno de ellos, que los hechos tal como venían formulados en la querrela no eran constitutivos de delito alguno; que los propios hechos no eran ciertos por cuanto no era verdad que don Jaime Puig hubiese recibido del querrelante Clará la cantidad e intereses objeto del pagaré; como tampoco era cierto que de la misma hubiera el señor Puig firmado recibo, habiendo estado contestes en la conclusión de que debía absolverse al señor Puig de la querrela con todos los pronunciamientos favorables; que se impusieran todas las costas al querrelante Clará y se reservase a éste su derecho para ejercitar las acciones civiles y criminales correspondientes contra quien con temeridad y mala fé, guiado solo por el afán de lucro, le había conducido al banquillo de los acusados.

Aparte la declaración del procesado que despues de negar hubiese recibido del reverendo Clará la suma que le prestó, como tambien que hubiese firmado al pagaré producido con la querrela, tuvo importancia capital el dictamen emitido por cinco señores peritos de Barcelona, los que manifestaron bien y llanamente que la firma y rúbrica existente al pie del aludido recibo, no fué puesto por el procesado Jaime Puig, y admitieron la probabilidad de que hubiese sido estampado por el propio querrelante Clará.

Tambien es digna de mención la declaración prestada por don Juan Boixader s Alis, vecino de Vich, el cual y su madre, esta en el periodo del sumario, afirmaron haber presta lo mediante pagaré 45'00 pesetas al reverendo Clará, que al pretender cobrar la expresada suma en acto de conciliación celebrado en la Curia Eclesiástica de Vich, el querrelante presentó un re-

cibo falso, en el que aparecía haber recibido doña Angela Alis la suma prestada con la manifestación de no haberse cancelado al pagaré por haberse estraviado, cuyos extremos aparecían corroborados por la prueba documental, con la circunstancia de haber satisfecho el querelante Clará con posterioridad á la fecha del aludido recibo, los intereses de uno ó dos años del capital prestado.

Y entre la misma prueba testifical, compareció también ante el Tribunal el reverendo D. Ramón Juvanteny, de Vich, que después de afirmar que el querellante era un mal pagador, manifestó que en cierta ocasión éste se jactó de saber falsificar ó imitar cualquiera firma pordifícil que fuese, manifestación que por la relación estrecha que tenía con el hecho de autos, fué escuchada con intensa emoción por todo el público que llenaba por completo el salón.

Todos los numerosos testigos que comparecieron á declarar formularon cargos concretos contra el reverendo Clará, poniendo á manifiesto sus antecedentes, y todo ello, unido á la poca importancia de la prueba testifical practicada por la acusación privada que no pudo conseguir que ni un solo testigo declarase contra la conducta moral del procesado, causó extraordinaria efervescencia ante el público, al ver como una persona honradísima debía sentarse en el banco de los acusados por la mala fe ó el egoísmo del querellante particular.

Los informes pronunciados por el ministerio fiscal y su defensa pusieron de manifiesto los hechos circunstanciales del proceso, la gravedad de las mismas y la temeridad del querellante particular, habiendo sido muy felicitado por su elocuente informe el ilustrado defensor del procesado.

NOTICIAS

Durante la temporada de Pascua actuará en nuestro Teatro Principal la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido actor don Julio Soto y Pedreño y en la que figura la primera actriz doña Mercedes Blanca, artistas jóvenes y de brillante historia teatral y que constituyen una novedad para nuestro público.

Han figurado en las Compañías más importantes de Madrid y Barcelona y piensan darse á conocer en esta capital representando las obras nuevas del repertorio moderno.

Se dice que abrirán un abono especial á jueves de moda y otros á sábados de estrenos, en cuyos días figurarán en los carteles siempre las obras más importantes del repertorio.

Al mismo tiempo destinarán un día de la semana para funciones populares con rebaja grande en los precios, á imitación de lo que se hace en el teatro Español de Madrid.

Publicaremos en breve la lista de Compañía y condiciones del abono.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el director de *La Publicidad* don Eusebio Corominas, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Corominas acompañado de su distinguida esposa ha salido para Llagostera.

El inspector de policía señor Giró nos ha manifestado que había reprendido é impuesto el debido correctivo al agente de vigilancia que el pasado domingo atropelló en el vecino pueblo de San Daniel á un infeliz beodo.

Nos satisface el proceder del señor Giró.

Se nos han suministrado nuevos datos acerca la constitución en esta ciudad de la «Extensión Universitaria» de que ayer nos ocupamos.

Se trabaja para constituir una junta que presida por el dignísimo Gobernador civil de la provincia y contando con el concurso de varias personalidades se ocupe en organizar las tareas de «Extensión Universitaria» con objeto de emprender las conferencias de vulgarización científica.

De nuevo hemos de repetir lo mucho que nos complace el establecimiento en esta capital de su organismo que en tantas otras viene funcionando con grandes resultados y no dudamos que encontrará el debido apoyo entre todos cuantos se interesan por la cultura y educación, en esta provincia.

El día 14 tendrá lugar en el Hospital militar de Barcelona el reconocimiento definitivo de los presuntos inútiles.

El día 15 del actual se reunirá en la Diputación de Barcelona la comisión organizadora de los Somatenes armados de Cataluña. Presidirá la reunión el comandante general del cuerpo, Excelentísimo señor don Manuel Ruiz Rañoy, y asistirán los vocales auxiliares.

Se ha suspendido hasta nuevo aviso la subasta para el suministro de ropas para los Establecimientos de Beneficencia, con motivo de haberse observado algunos defectos en su valoración.

Delido á la puntualidad con que ejerce los encargos «La Funeraria» de don Juan Poch, en las casas donde piden sus servicios, son hoy día en gran número las personas que se sirven de dicho establecimiento.

Aparatos de precisión para mantener las habitaciones de enfermos entre límites de temperaturas convenientes, lo son los aparatos «Fénix» inventados por don J. Vila Forn.

Todas las personas que deseen algún trabajo perfectamente construido, pueden dirigirse al establecimiento «Gerunda» en donde encontrarán extensos talleres de carpintería á vapor para servir los pedidos con prontitud y economía.

Porvenir 1. Gerona.

Carburo de primera á precios reducidos. —R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente. Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Consulta de 11 á 1
CORT-REAL, 4, 1.º

Leche pura de vaca
Se vende al precio de 0'30 pesetas el litro.
CALLE DEL PROGRESO, 15,
(esquina á la de Fontanillas).

Contra la calvicie
La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo, destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.
Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.
De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de Maresma.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM
Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero sí que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.
De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

La Bronquitis y su curación

Hay mucha gente que sufre de bronquitis, toses, catarros y todo el séquito numeroso de molestias que provienen de las mismas causas, como es pérdida de apetito, enflequecimiento, indigestión, falta de sueño, ó las más serias y graves consecuencias, tales como la inflamación de los pulmones y la tisis. La siguiente carta da exactamente una descripción de ello.

Barcelona 4 de Febrero de 1903.

Muy Sr. mio: De resultados de un resfriado des-

cuidado, mi hijo Pepito ha sufrido por mucho tiempo de una bronquitis rebelde á todo tratamiento, lo que, privándole de descanso y de ganas de comer, lo estaba aniquilando. Por consejo facultativo le dimos á tomar la Emulsión Scott, y gracias á ese tratamiento en pocas semanas de uso recuperó por completo su salud. Ahora come con buen apetito, duerme tranquilo, ha adquirido buenos colores y no ha vuelto á toser más.



PEPITO CALS

JUAN CALS. Mayor, 92, 2.º

Como remedio específico para todas las afecciones de la garganta y del pecho, la Emulsión Scott no tiene rival; alivia instantáneamente la irritación de los órganos respiratorios y sobre los pulmones en particular su efecto es emoliente y cicatrizante y á la vez enriquece la sangre dándole poder para resistir con éxito á la enfermedad y expeler de sí los gérmenes viciados.

La Emulsión Scott contiene el aceite de hígado de bacalao medicinal emulsionado de tal suerte que es tres veces más eficaz que tomado en estado natural, y eso sin ninguno de sus inconvenientes. Además contiene el reconstruyente de los huesos y tejidos, que son los hipofosfitos de cal y de sosa, todo ello combinado en forma agradable de tomar y fácil de digerir.

La Emulsión Scott es tan eficaz en niños que en adultos en todos los casos de tisis ó afecciones de las vías respiratorias. La razón de su superior eficacia reside en el hecho de ser en sí el más potente remedio alimenticio, esto es: como remedio calmante de la irritación y preventivo del progreso del mal, y por otra parte como alimento tónico para restaurar fuerzas y reparar el daño causado.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 33, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» Viajes régios

Madrid 11, á las 4.

El próximo lunes saldrá el Rey con dirección á Vigo.

Según el presidente del Consejo, la reunión que celebraron anoche los ministros en el Senado, tuvo como principal objeto tratar del referido viaje.

Alfonso XIII vá á Vigo con el solo objeto de saludar al emperador de Alemania, que llegará á aquella población á bordo de un trasatlántico el día 16 del corriente.

A la ida, se detendrá el monarca en Orense, y á su regreso, visitará detenidamente Lugo.

En el viaje por tierra, le acompañará el ministro de Obras públicas, y en el marítimo, ó sea en las excursiones que haga en Vigo con el emperador de Alemania, le acompañará el ministro de Marina general Ferrándiz.

Lo que dice Maura

Hablando con los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia el señor Maura, ha desmentido enérgicamente los rumores de crisis de los cuales se hace eco la prensa.

Dijo en tono jocoso, que entre el Gobierno y las mayorías reinaba la unión más perfecta.

No hagan ustedes caso—añadió—de lo que se diga en los círculos políticos relativo á la división que atribuyen á los ministros. El Gobierno está de común acuerdo en todo, y dentro de cuatro ó cinco años estaremos en la Presidencia, sin que nadie nos haga competencia.

Heblando de la incompatibilidad del señor Castellanos, ha dicho el señor Maura que la comisión que entiende en este asunto tiene amplias facultades para dictaminar cuando lo crea conveniente.

Estoy dispuesto—prosiguió diciendo—á que esta cuestión se discuta cuando lo crean oportuno en las Cámaras.

Per mi parte—añadió el señor Maura—estaba dispuesto á que se discutiese hoy mismo, pero en una conferencia que celebraron los señores Moret y Romero Robledo, acordaron aplazar la discusión del dictamen por unos días.

El presidente del Consejo terminó manifestándonos que deja este asunto al libre albedrío de las minorías.—Reig.

DE LA GUERRA

La prensa inglesa, ante la completa escasez de noticias de la guerra, dá prueba de gran facilidad de imaginación.

Así es que el corresponsal del *Standard* de Viena telegrafía á su periódico la noticia sensacional de que si las baterías rusas no han contestado en el ataque de Vladivostok por los japoneses, es porque los proyectiles rusos que se mandaron de Rusia al Extremo Oriente, son demasiado gruesos para entrar en los cañones.

El mismo corresponsal añade que los cañones de Vladivostok son antiguos y que fechan de 1860.

Pero el *Daily Express*, se lleva la palma pues anuncia que reina en Vladivostok un hambre espantosa, que se marchan los soldados en las islas vecinas para cazar conejos y ciervos.

Quando vuelven los soldados, dice el *Daily Express*, los habitantes se abalanzan sobre la caza y la hacen pedazos repartiéndosela.

Eso es muy ridículo, pues es seguro que Vladivostok está muy bien aprovisionado.

—Brest.—La comisión presidida por el capitán de navío de la «Jonchere», ha declarado responsable al capitán de navío «Ridouze», comandante del «Lion» «Gambetta» del accidente que sufrió este crucero.

—El czar contribuye con 200 millones de rublos tomados sobre su fortuna particular á los gastos de guerra, y una sociedad religiosa con 100 millones de rublos.

Este acto del czar ha producido gran entusiasmo en San Petersburgo.

—San Petersburgo.—El czar ha aceptado la oferta de los montenegrinos y de los serbios de ingresar en las filas rusas, basándose en que son eslavos.

Ha impuesto á los voluntarios las condiciones siguientes:

- 1.º El cuerpo de voluntarios no comprenderá más de 1.000 hombres.
- 2.º Los hombres no podrán pasar de 43 años.
- 3.º Todos deberán haber prestado ya servicio militar.

—Londres.—El corresponsal del *Times* en Odesa, dice que se han tomado ya medidas por las autoridades de San Petersburgo referente á los buques de guerra y mercantiles rusos en el mar Negro.

Se ha inspeccionado la escuadra y la compañía rusa de navegación á vapor ha recibido orden de ponerse á disposición de la autoridad.

En virtud de dicha orden, afirbase que los directores de dicha compañía han optado suspender el servicio regular entre Odesa y los puertos del golfo Pérsico.

—Paris.—Acerca de la detención de un furriel de la escuadra destacada, en el ministerio de Marina se sabe que el ministro ha ordenado proceder á su investigación, los que no están todavía terminados.

Pero es sabido que ha ofrecido documentos oficiales al agregado naval japonés, y que en realidad el empleo de furriel no lo prometía cumplir con tales promesas, pues no tenía ningún documento importante á su disposición.

La legación japonesa dirige á la agencia Havas una protesta negando que el agregado naval de la legación haya intervenido en esta tentativa de espionaje.

Para saber la gravedad del asunto, conviene pues esperar los resultados de las investigaciones.

—San Petersburgo.—El *Kourean Temps* publica un artículo advirtiendo á China que si no cesa los ataques de los *Tongoures* Rusia considerará como nula la neutralidad de China.

Si no puede reprimir China esos atentados Rusia y las potencias intervendrán.

—San Petersburgo.—El envío de la es-

Elíxir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo Este notable medicamento

recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

cuadra del Báltico en Extremo Oriente tendrá lugar en Julio.

Se trabaja día y noche activando los preparativos.

La escuadra comprende 9 acorazados y numerosos torpederos. —Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 11, á las 6 tarde.

A las 3 al re la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pedida votación nominal por las minorías.

En el banco azul los señores Maura, Sanchez Toca, Sanchez Guerra y Dominguez Pascual.

Se da lectura á una comunicacion del señor Castellano á la Cámara, diciendo que en virtud de los ataques de que ha sido objeto, renuncia al acta por Zaragoza.

La comunicacion del señor Castellano se halla redactada en términos enérgicos.

El marqués de la Vega de Armijo protesta de las aseveraciones del señor Castellano.

Dice que no han existido tales ataques.

El señor Nongués protesta tambien, en nombre de la minoría republicana, de las frases del señor Castellano.

Dice que no solo existia la incompatibilidad, por ser este señor gobernador del Banco de España, sino que era incompatible por el solo hecho de ser banquero.

El señor Tenorio, de la comisión, formula algunas protestas.

El señor Navarro Ramiro trata de un expediente relativo á la Diputación de Almería.

El señor Romero Robledo dice que toda vez que el discurso del señor Navarro Ramiro es extenso, puede hacer una interpe-lación acerca del asunto.

Este diputado así lo hace.

Se promueve un largo incident, agitando el señor Romero Robledo, varias veces, la campanilla.

El señor Burell protesta de la comunicacion del señor Castellano, diciendo lo hace ahora, porque hallándose enfermo, no se ha enterado hasta hace poco de tal documento.

La Cámara está muy agitada.

Varios diputados asedian con preguntas á los ministros.

Se promueve gran escándalo, oyéndose la voz del señor Mayner que dice:

¡Dejad libres á los fariseos!

El señor Canalejas (don Luis), pide se

active la construcción de la carretera de Gerona á Rosas.

El señor Aliendesalazar dice que no es posible atender á cuanto en materia de carreteras se pide, por no haber suficientes fondos destinados á ello.

El señor Vega Seone renuncia hacer uso de la palabra no obstante haberlo solicitado aguardando esté presente el ministro de Marina.

Senado

Se abre la sesión á las 3'35.

El banco azul desierto.

El señor Sardá formula una pregunta acerca de si el alcalde de Selva del Campo (Reus) ha prohibido una conferencia sobre Extensión Universitaria.

La denuncia de Lerroux

Con motivo de la denuncia que realizó ayer en el Congreso el señor Lerroux sobre abusos cometidos por la estafeta de correos de Durango, hoy el Director general de Comunicaciones ha dispuesto la salida de un inspector del ramo para dicho punto.

Habiéndose comentado la denuncia del señor Lerroux de que el empleado de la referida estafeta contaba con el apoyo de un personaje ministerial dícese que éste no es otro que el señor Romero Robledo.

Parece que éste se halla molestado en la denuncia de tanta gravedad.

Esta noticia constituye el asunto del día. —Reig.

Publicaciones

LA CASA HIGIÉNICA

Los editores señores Bailly-Bailliere é Hijos, atentos siempre á todo lo que signifique progreso, acaban de prestar á la sociedad un señaladísimo servicio fijando su atención en el movimiento que en favor de la higiene de las viviendas se ha pronunciado en nuestro país: cuestión vitalísima para evitar la excesiva mortalidad que en las poblaciones un poco numerosas en España se observa por la falta de higiene de las casas, en las que se disputan palmo á palmo el terreno de muchos pisos; resultando que en la habitación, que ejerce la mayor influencia en la salud, por permanecer el hombre encerrado en ella la mayor parte de la vida; en el taller, en la oficina, en el casino, en el café y en todas partes se respira una atmósfera pobre y peligrosa, que predispone constantemente á la falta de salud, empobrecimiento del organismo y desarrollo de la lisis.

A corregir todos estos males va encami-

nado el último esfuerzo de estos distinguidos editores con la publicación de la obra del ilustrado comandante de ingenieros don Juan Avilés Arnau, sobre Ingeniería Sanitaria, *La Casa Higiénica*, primera y única en su género que existe en nuestro país y de la cual han de sacar provechosas enseñanzas arquitectos, ingenieros, maestros de obras y propietarios de inmuebles, que redundarán en beneficio del público en general.

En esta obra, que seguramente será leída con gran interés por cuantos se dedican al arte de la construcción, no solamente constituirá una rama importantísima de la Arquitectura en general, sino porque con ella se llena una necesidad, cual es la de dar carácter nacional á la Ingeniería Sanitaria, aplicándola á nuestro clima y suelo, colocándola al lado de aquellas naciones en que se concede preferente atención á cuanto se relaciona con la salud pública, se dan á conocer todas las cuestiones que la afectan, pero muy especialmente á la ventilación natural, el abastecimiento y purificación de aguas potables y la evacuación de inmundicias; observándose que cuanto se expone en este libro es de inmediata aplicación práctica, por describir casi todos los aparatos higiénicos hasta ahora ideados, con indicación de su procedencia y señalando sus ventajas y defectos: de suerte que, consultándolo, cualquier persona puede apreciar el grado de salubridad de una vivienda y discernir los medios adecuados á sanearla. Largo sería enumerar el contenido de esta obra, que abraza el doble carácter de tratado de construcción sanitaria y trabajo de vulgarización científica, en la que se presta atención á todo género de detalles que han de observarse en una obra, desde la situación de la casa hasta el alumbrado, por lo que nos limitamos á lo expuesto; debiendo añadir que este libro es útil, no solamente á los constructores, sino tambien á los propietarios y á cuantas personas hayan de intervenir en la organización de obras.

Los editores, deseando que se vulgaricen estos conocimientos, á pesar de formar esta obra un tomo en 8.º de 594 páginas, con 376 grabados, impreso con verdadero lujo tipográfico, la han asignado el reducido precio de 12 pesetas en rústica y de 14 encuadernada.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 9 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'50 ptas.—Mezcladizo 16'00.—Maiz 14'00.—Mijo 14'00.—Garbanzos, 34'00.—Arbejas, 14'00.—Avena, 9'00.—Cebada, 11'00.—Habas, 16.—Habones, 17.—Panizo, 16'00.—Frijoles, 31.—Gallinas par), 09'00.—Pollos (par), 7'00.—Huevos (docena), 1'25.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Gregorio y Bernardo mártires

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 11 de marzo de 1904 (De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	73'95
Acciones ferrocarril Norte	44'10
Id. M. Z. A.	77'35
Id. Orense	23'80
Francos	39'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	74'0
5 por 100 amortizable	93'85
Acciones del F. C. Norte	44'20
Id del F. C. de M. Z. A.	77'95
Id. Orense	23'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas	101'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicante	98'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias	56'25
Id. Municipales 5 1/2	95'00
Exterior	79'60
PARIS } Alicante	151'00
} Nortes	266'00
Francos	39'10

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clinica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

¡HOMBRES DÉBILES!

Debilidad nerviosa y semipal

curada positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engranecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere. (Seguro, eficaz é inocente.)

Se garantiza el Vigor sexual completo

El salvador aparato «vacío» desarrollado por el doctor y higienista del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte 5 duros or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se mandá gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la *Royal Remedies Co. Depto. 449. Boston, Mass., E. U. de A.*

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 18

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

do en su exteriorización volutiva por condiciones físicas y que el trabajo es el factor primero de la utilidad y la riqueza sociales. Se escribe el derecho para hombres de razón y de carne.

No se me oculta que cuantas fórmulas propone la nueva tendencia del derecho en el sentido de regular el trabajo, no ya sólo respecto á su índole y duración, sino atendiendo á las personas, encuentran no pocos adversarios en los que militan bajo la bandera de una li-

bertad absoluta. Pero la libertad invocada en este concepto abstracto pugna con los principios tradicionales jurídicos, y aparece constantemente negada en el derecho escrito.

Al nacer el hombre, la ley le supone un estado civil independiente de su propia naturaleza y ajeno por completo á las iniciativas de su libertad; la situación familiar, el nombre, la patria potestad, los fija la ley sin que él los escoja, y aun llega á su plena soberanía la razón, completado el desarrollo físico, adquirida la cultura intelectual y conquistado por el esfuerzo ó la fortuna el peculio, la ley opone límites á su voluntad para el contrato, y señala norma tasada á sus actos. Cuando al matrimonio le inclinan los estímulos generosos del amor, el precepto legal le obliga á escoger una mujer sola, á que la unión con ella para siempre se perpetúe, y aun aquélla dulce compañera

del hogar ha de escogerla sin salvar un círculo de impedimentos.

En el contrato, sus pactos quedan nulos si contravienen reglas determinadas, su albedrío ha de encerrarse en moldes definidos y á nombre de su libertad misma se ve privado de enajenar de por vida su defendida libertad.

Cuando adquiere la tierra, la adquiere sometida á servidumbres que limitan su dominio y flota sobre ella la amenaza de una expropiación posible. Un notario debe por fuerza autorizar muchos de sus contratos; un abogado y un procurador llevan en el litigio la voz de sus derechos. Necesita licencia para usar las armas que han de defenderle; permiso para perseguir la caza en el campo; someterse á reglas fijadas para escoger las artes que apresan el pez en los rios, y hasta para explotar la mina que descubre y apropiarse el terreno inculto y captar el agua perdidada y circular libremente por el es-

pacio, la ley señala á su voluntad reglas y trámites. Al asociarse para producir riqueza ó difundir ideas, al hablar en la plaza pública ó dar á la imprenta sus escritos, la ley limita su iniciativa, y en lo político como en lo administrativo, es siempre la libertad medio y no fin subyugado por la autoridad social que autoriza sus acciones, solo en cuanto no pugnan con el interes, la creencia y aun la superstición de los que imperan; sin que pueda vengar un agravio ni cobrar una deuda, ni adquirir, en suma, lo que es suyo, si no se ajusta al hacerlo á la forma costosa y dilatoria que al Estado le plugo establecer.

En una sociedad organizada de tal modo no pasa de desahogo retórico hablar con tal frecuencia de libertades absolutas. ¿A que invocarlas, pues, en casos como el presente, en que su limitación se acuerda con el sentido del actual derecho, enamorado de la protección al débil?

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**
Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell
Santa Clara, 8, 3.º - Gerona

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014
Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, g. ta militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Anisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de las huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro de buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Aburrad, rs 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.º Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: tram: spec: inye: leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par: ucc: cas: s.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo dei Tolú

del Doctor **J. M.º Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendando con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculos, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades. **CURA LA TOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Currago, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. —Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de premios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTIFRICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

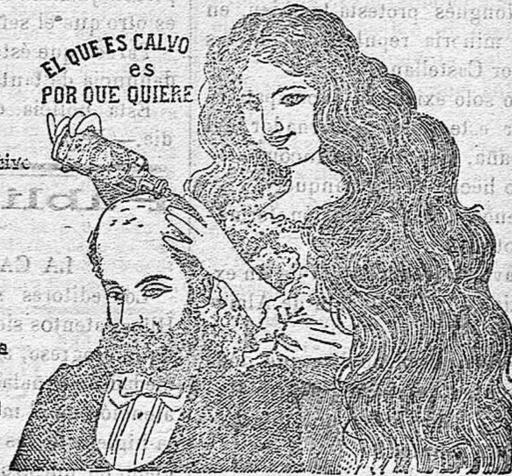
VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.º BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO-ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

y

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tirra pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certificar y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ
DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.
De venta en todas las perfumerías

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y dá brillantéz al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra